



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

Comisión
Europea

Comisión Europea -> España -> Servicio de Prensa CE



COMUNICADO DE PRENSA

Agricultura ecológica: la Comisión acoge con satisfacción un paso decisivo hacia la aprobación de nuevas normas

Los Estados miembros han manifestado hoy formalmente su apoyo a las nuevas normas para la agricultura ecológica, que de este modo se beneficiará de un marco legal simplificado que abarca a todos los productores, ya sean de la UE o de terceros países exportadores a la UE.

El Comisario de Agricultura, Phil **Hogan**, ha acogido con satisfacción este paso decisivo hacia la aprobación final del nuevo Reglamento sobre el sector biológico: *«La Decisión del Consejo de hoy constituye un paso importante para el sector ecológico, que está creciendo rápidamente y podrá así seguir creciendo con la garantía de disponer de normas claras y justas para todos y todas. Existía un consenso general en cuanto a que las normas actuales, algunas de las cuales se remontan a hace 20 años, ya no eran adecuadas e iban a acabar perjudicando el crecimiento del sector, que representa 27 000 millones EUR en la UE. (...) En estas negociaciones, que han durado tres años, la Comisión siempre ha tenido en mente al consumidor europeo que compra productos ecológicos y que, con razón, tiene expectativas sobre las garantías ofrecidas por la etiqueta ecológica de la Unión Europea. Las nuevas normas pondrán fin al sistema existente de excepciones. Se aplicarán a todos los productos ecológicos que se venden en la UE, independientemente de si se trata de productos de la UE o importados. Medidas preventivas más estrictas reducirán asimismo el riesgo de contaminación accidental por sustancias no autorizadas.»*

El Acuerdo apoyado hoy por el Comité Especial de Agricultura del Consejo irá ahora al Parlamento Europeo y al Consejo de Ministros para su aprobación. Una vez lograda esta, las nuevas normas entrarán en vigor el 1 de enero de 2021. La [declaración completa](#) del Comisario Hogan está en línea, así como unas [preguntas frecuentes](#) sobre las nuevas normas. Una [ficha visual de información](#) también está disponible. La traducción de estos documentos en todas las versiones lingüísticas se publicará a más tardar de aquí a mañana a mediodía.

Más información:

Daniel Rosario — Tel [+32 229 56 185](tel:+3222956185); Clemence Robin – Tel.: [+32 229 52509](tel:+3222952509)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain